

**INFORME DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**MOTOROIL S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de Abril del 2019 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

- El Administrador de la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicables y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Cabe indicar que la presentación de nuestro Ejercicio Económico 2018, se pudo observar que existió una pérdida al ejercicio por lo cual no se generó impuestos a pagar al Servicio de Rentas Internas sin embargo los estados financieros están convertidos a NIIF para Pymes Norma Internacional de información Financiera, según el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañía

Guayaquil, 01 abril del 2019

Atentamente,



ING CPA. Mario Castañeda Quinde  
COMISARIO  
CI# 0910493725  
Reg #1135220